CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Harold Alonso Chaux Gomez, identificado(a) con CC número 94424164, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 94424164
NOMBRES Y APELLIDOS	Harold Alonso Chaux Gomez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	17/11/1974
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2024
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	02/01/2025
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 94424164 HAROLD ALONSO CHAUX GOMEZ Desde 03/04/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 94424164 HAROLD ALONSO CHAUX GOMEZ Desde 01/12/2024 Hasta 31/12/2024CEDULA DE CIUDADANIA 94424164 HAROLD ALONSO CHAUX GOMEZ Desde 04/10/2024 Hasta 30/11/2024

Generado por interfaces 04/11/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HAROLD ALONSO CHAUX GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **94.424.164**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 04 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

SER

SERVIMOS Y RECREAMOS

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Hacemos constar que el señor HAROLD ALONSO CHAUX con cedula de ciudadanía No.94.424.164 de Cali estuvo vinculado a nuestra COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVIMOS Y RECREAMOS "SER", prestando sus servicios como Monitor de Prevención y Seguridad Acuática, desde 04 de abril de 2003 hasta 15 enero 2007.

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de marzo de 2007.

Atentamente;

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SER SERVIMOS Y RECREAMOS

PAÚL ANDRÉS GONZÁLEZ
GERENTE

Cr 25aN°30-79 B/Prados de Oriente
Telefax: 3269348 Beeper:6601155
Cod 37490 **Nit 805.027.364-3**
Cooperativaser@telesat.com.co
Cali - Colombia

Powered by CamScanner

COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN YUMBO LTDA.
Personería Jurídica Resolución 1216 de Mayo 28 de 1.982 - Nit: 890 320 309 - 2

COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
"JOSÉ ANTONIO GALAN"
Resolución 0329 del 17 de Septiembre del 2003

El suscrito Rector, a solicitud de la persona interesada,

H A C E C O N S T A R,

*Que: **HAROLD ALONSO CHAUX GOMEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.424.164 de CALI, laboró en esta Institución Educativa, como Instructor de Deportes, en la disciplina de Natación, desde el 1 de septiembre de 2002, hasta el 30 de junio de 2003.*

Su retiro fue voluntario.

Su desempeño fue excelente.

CARLOS ARTURO TELLO B.
RECTOR

YUMBO, Febrero 28 de 2007.

Se expide para uso del interesado

Carrera 9 #12-66 Yumbo, Valle del Cauca, Tel.:669 48 55, Telefax: 669 9113
e-mail: colgalan@hotmail.com

Powered by CamScanner

CLUB DEPORTIVO DE NATACION POSEIDON

Entidad sin Ánimo de Lucro
Sitio de Practica Piscina del IMDERTY
PERSONERIA JURIDICA No.117 de noviembre 19 de 2013
Nit. 805.030.345-4

CERTIFICA

Que el señor **HAROLD ALONSO CHAUX GÓMEZ** identificado con la cédula de ciudadanía de No. 94 424.164 de Cali, trabajo en nuestro club desde el 01 de marzo del 2000 hasta 28 de febrero del 2015, con los diferentes grupos prestando sus servicios de entrenador en las diferentes modalidades que permite la disciplina de natación

Durante este tiempo se destaco por su responsabilidad, compromiso y dedicación.

Para constancia de lo anterior se firma en Yumbo- Valle, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

LUIS FERNANDO CARDONA — Presidente

ZORAIDA BALLESTEROS — Secretaria

POSEIDON CLUB DEPORTIVO DE NATACIÓN POSEIDÓN
PERSONERIA JURIDICA 117
NOVIEMBRE 19-2013
Tel: 669 2307

Teléfono 6692307 – 3204226373- 3162913210
Dirección Carrera 6 No. 2-22
Barrió Belalcázar

Powered by CamScanner

Acta de Grado

Colegio Fray Alfonso de la Concepción Peña

Inscripción S.E.
DANE 17689200052

En Yumbo Valle, a los 19 días del mes de julio del año de 2002, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Fray Alfonso de la Concepción Peña

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media y con Reconocimiento Oficial según Resolución No. 3165 del 27 de Agosto de 1999 de la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad **Académica**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Harold Alonso Chaux Gómez

C.C. No. 94.424.164 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 030 de fecha 19 de julio de 2002. que consta de 135 estudiantes que comienza con el nombre de:

Ana Milena Agredo Cifuentes

y se cierra con el nombre de:

Mónica Andrea Zúñiga Muñoz

Firmada y Sellada por el Lic. **Víctor Mario Echeverry Cabrera** (Rector) y **Eleonor Sánchez Salazar** (Secretaria)
Dada en Yumbo Valle, a los 19 días del mes de julio de 2002

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 92[illegible] de 1994.

Firmada y Sellada

COLEGIO FRAY ALFONSO DE LA C. P. BACHILLERATO NOCTURNO YUMBO RECTORIA

COLEGIO FRAY ALFONSO DE LA C. P. BACHILLERATO NOCTURNO YUMBO SECRETARIA

Rector
C.C. No. 16.448.430 de Yumbo

Secretaria
C.C. No. 31.468.267 de Yumbo

Diploma No. 140242

Republica de Colombia

Instituto Técnico de Excelencia Profesional

Intenal

Con Licencia de Funcionamiento según resolución 2123-12-2006 y Registro 08293-09-2010, expedido por la Secretaria de Educación Del Departamento del Cauca

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Caloto – Cauca a los Once (11) días del mes de Agosto del 2012, en el auditorio de la Institución se realizó la ceremonia para certificar los estudiantes que terminaron satisfactoriamente sus estudios correspondientes a el ***PROGRAMA DE TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO Y PREPARADOR FISICO*** *de esta Institución con una duración de 1.000 horas, el señor rector confiere a:*

Chaux Gómez Harold Alonso

C.C. No. 94.424.164 de Cali

El certificado de Aptitud Ocupacional en la Modalidad de ***TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO Y PREPARADOR FISICO*** *, según el decreto 4904 de Diciembre del 2009, después de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes, así como la práctica requerida. La presente acta es fiel copia tomada del acta original que consta de veinte (20) graduandos que comienzan con el nombre de* ***BELTRAN MORENO MARIA EUGENIA*** *y termina con el nombre de* ***VALERO HERNANDEZ JOSE EBEIRO***

No siendo otro el objeto de la ceremonia se dio por terminado y para constancia se firma en Caloto Cauca a los Once (11) días del mes de Agosto del 2012.

INSTITUTO TÉCNICO DE EXCELENCIA PROFESIONAL INTENAL Rector

Lic. JULIETH FERNANDA PINO MEJIA
C.C. 1.130.610.499 de Cali
Rector (E)

INSTITUTO TÉCNICO DE EXCELENCIA PROFESIONAL INTENAL Secretaria

MARTHA INES CASTRO PEREZ
C.C. 66.919.785 de Cali
Secretaria General

Powered by CamScanner

Republica de Colombia

Y en su nombre
El

INSTITUTO TECNICO DE EXCELENCIA PROFESIONAL INTENAL

Caloto - Cauca

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 2123-12-2006 y Registro 08293-09-2010 expedido por la Secretaria de Educación del Departamento del cauca

Teniendo en cuenta que:

Harold Alonso Chaux Gómez

C.C. No. 94.424.164 de Cali

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes al programa de Técnico Laboral por Competencias Como Entrenador Deportivo y Preparador Físico, con una intensidad horaria de 1.000 horas y cumplió los requisitos establecidos en el decreto 4904 de Diciembre del 2009, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, le confiere el **Certificado de Aptitud Ocupacional en la Modalidad de:**

Técnico Laboral por Competencias Como Entrenador Deportivo y Preparador Físico

Dado en la ciudad de Caloto Cauca a los Once (11) días del mes de Agosto del dos mil doce (2012)

INSTITUTO TÉCNICO DE EXCELENCIA PROFESIONAL INTENAL Rector

Lic. JULIETH FERNANDA PINO MEJIA
Rector (E)

INSTITUTO TÉCNICO DE EXCELENCIA PROFESIONAL INTENAL Secretaria

MARTHA INES CASTRO PEREZ
Secretaria General

Folio 08
Libro 01
Certificado 39

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305850913

PIB
10:10:16

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HAROLD ALONSO CHAUX GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94424164:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 10:09:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94424164
Código de Verificación	94424164261104100950

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:09:22 AM horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **94424164**

Apellidos y Nombres: **CHAUX GOMEZ HAROLD ALONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:11:50 horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **94424164,** Apellidos y Nombres **CHAUX GOMEZ HAROLD ALONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDERTY**, con NIT **805003325-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2026 10:11:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94424164** y Nombre: **HAROLD ALONSO CHAUX GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150881918** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 94424164 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/11/2026 10:18 AM

Código Verificación: **MXB14SCWNP**

Válida hasta: **04/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC